



NOMBRE DE ALUMNO: GABRIELA GUTIÉRREZ ROBLERO.

**NOMBRE DEL PROFESOR: ELIZA
PÉREZ PÉREZ.**

**NOMBRE DEL TRABAJO: CUADRO
SINÓPTICO "INVESTIGACIÓN
SOCIOLÓGICA Y CAMPO DE
ESPECIALIZACIÓN.**

**MATERIA:
SOCIOLOGÍA
GENERAL**

**GRADO: 1ER
CUATRIMEST
RE**

GRUPO: A

**FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS A 19 DE
SEPTIEMBRE 2021.**

INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA Y CAMPOS DE ESPECIALIZACIÓN.

1.1 cultura.

Conjunto de conocimiento, ideas, tradiciones, costumbres que caracterizan a un pueblo, a una clase social y a una época.

1.2 estatus y rol.

- Estatus: es el lugar que una persona ocupa en un sistema de relaciones sociales.
- Rol: es el conjunto de expectativas y obligaciones aplicadas a una persona que ocupa una determinada posición.

1.3 socialización y personalidad.

Es el proceso mediante el cual el ser humano aprende, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integra a la estructura de su personalidad bajo la influencia de experiencias, sucesos y de agentes sociales.

INVESTIGACIÓN SOCIOLOGICA Y CAMPOS DE ESPECIALIZACIÓN.

1.3.1 proceso de endoculturización.

Es una experiencia de aprendizaje parcialmente consciente o inconsciente, a través de la cual la generación de más edad incita, induce y obliga a la generación más joven a adoptar los modos de pensar y de comportarse tradicionalmente.

1.3.2 proceso de asimilación.

Proceso mediante el cual un grupo definido por unas características culturales propias (lengua, cosmogonía, religión, costumbres, inmigrantes). Pierden gran parte de su identidad cultural al introducirse en otro grupo mayoritario o predominante.

- Asimilación voluntaria (inmigrantes).
- Asimilación forzada. (Etnias minoritarias).

1.3.3 proceso de socialización.

Proceso por lo cual los miembros de una sociedad aprenden los modos de vida de la sociedad en la que viven.

Para Martin López es un proceso con triple objetivo:

- Proceso de personalización: configurar la personalidad individual en interacción con los demás y según los valores y normas de una cultura dada.
- Proceso de culturización: transmitirle las formas y contenidos de esa cultura y en especial el repertorio básico de formas de pensar, sentir y valorar, decir y obrar propias de esa cultura.
- Proceso socialización: en sentido estricto. Integrarle en el sistema de papeles, posiciones e instituciones con sus consiguientes de metas y de medios, que constituyen la ordenación externa de la sociedad.

1.3.4 patrón cultural.

Son normas que se establecen en una región, ciudad o país de acuerdo a las costumbres de un grupo de personas y van cambiando de acuerdo a los avances, modificaciones y precisamente a sus costumbres que se van volviendo comunes en algún sitio.

INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA Y CAMPOS DE ESPECIALIZACIÓN.

1.4 grupos sociales.

Es un número indeterminado de personas que se encuentran estructuradas entre ellas desempeñando roles recíprocos para conseguir objetivos comunes y diversos

Características de los grupos sociales.

- Actitud.
- Estabilidad.
- Finalidad.
- Interacción.
- Interdependencia.
- Motivación.
- Organización.
- Percepción.

Tipos de grupos sociales.

Grupos primarios: entre los miembros del grupo social existen lazos personales emocionales. Por ejemplo: familia y amigos.

Grupos secundarios: incluyen relaciones temporales e impersonales que están orientados a objetivos.

Conglomerados: son grupos formados por la existencia temporal o espacial de sus miembros tratándose de una relación perecedera.

1.5 instituciones sociales.

Es un grupo organizado de costumbres y tradiciones centradas en una actividad humana importante las básicas son: familiar, religiosa, gubernamental, económica y educativa.

Características institucionales.

- Símbolo cultural: sirve como un recuerdo abreviado de la institución.
- Código de comportamiento: las personas comprometidas en un comportamiento institucional deben de prepararse para desempeñar sus roles apropiados; estos se expresan con frecuencia en códigos formales, como el juramento a la bandera. los votos matrimoniales.
- Ideología: sistema de ideas que sancionan un conjunto de normas.

Características institucionales.

- Función manifiesta: son los objetivos declarados de la institución.
- Función latente: son consecuencias imprevistas y no esperadas de las instituciones

1.6 familia.

Es un grupo de personas a quienes unen lazos de parentesco y de alianza.

Tipos de familias.

- Familia tradicional: habitualmente es numerosa y agrupa generaciones sucesivas como la de los abuelos, padres e hijos que viven en comunidad.
- Familia de la sociedad industrializada: son los factores modernos económicos los que determinan la vida industrial de la época contemporánea.

Familia monógama: es una etapa o tipo de organización familiar en la historia del ser humano, con determinadas características que la diferencian de otros tipos de familia.

Familia poliandria: una mujer con varios hombres.

Familia polígama: se refiere a estar casado o emparejado con varias personas a la vez.

Familia monógama matriarcal: es un tipo de sociedad en la cual las mujeres tienen un rol central de liderazgo político, autoridad moral y control de la propiedad.

Familia monógama patriarcal: fundada en el predominio del hombre cuya finalidad principal es procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible y así poder transmitirles la herencia del padre.

La acción del cristianismo: el nuevo testamento exalta el contrato matrimonial a la dignidad del sacramento elevó el nivel de la mujer, puso la institución familiar al servicio de los hijos y para el beneficio de estos.

Familia feudal: pertenecían a un estamento o clase social, y sus posibilidades de pasar a otro de los niveles sociales es prácticamente inexistente, dado que los derechos asignados dependiendo de la familia que se ha nacido.

INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA Y CAMPOS DE ESPECIALIZACIÓN.

1.6 familia.

Características generales de la familia.

- A. Una relación sexual continuada.
- B. Una forma de matrimonio o institución equivalente, de acuerdo con la cual se establece y se mantiene la relación sexual.
- C. Deberes y derechos entre los esposos y entre los padres y los hijos.
- D. Un sistema de nomenclatura que comprende modo de modificar a la prole.
- E. Disposiciones económicas entre los esposos y con especial referencia a las necesidades relativas a la manutención y educación de los hijos.
- F. Generalmente un hogar aunque no es indispensable necesario, es que este sea exclusivo.

Funciones de la familia.

Regulación de la actividad sexual

La sociedad no permite a las personas involucrarse de manera libre en comportamientos sexuales cuando y con quien quieran.

Reproducción.

La familia se perpetua con los hijos para llevar su linaje y a si mantener a las sociedad "viva" de generación en generación.

Socialización de los niños.

No es suficiente producir niños; debe dárseles cuidado físico y educación para los roles adultos.

Socialización de los niños.

Responsabilidad primaria familiar es proporcionar comida, refugio, protección, cuidado de salud y otras necesidades para sus miembros